



MÓDULO DE AGUINALDOS.

SuperNÓMINA

El pago de aguinaldo debe realizarse antes del 20 de diciembre. Esta prestación, que en México está prevista en la ley laboral ART 87 desde 1970, es un pago de carácter obligatorio para los patrones y de recepción irrenunciable para los trabajadores. El pago es equivalente mínimo a 15 días de salario, que a su vez se corresponden a 1 año laborado. Si el trabajador no ha laborado todo el año con el patrón, deberá recibir lo correspondiente a los días que trabajó. Para hacer tanto el cálculo de aguinaldo de lo que toca a quien trabajó todos los días del año, así como de quien sólo lo hizo en una parte. También hay empresas que, si tuviste falta o te incapacitaste, durante el año, te pagan los 15 días completos de aguinaldo.

Este documento le ayudará a configurar los diferentes elementos que lo componen, así como a efectuar el cálculo de Aguinaldos de una manera rápida y sencilla.

1 OBJETIVOS:

- Generar automáticamente a los trabajadores vigentes las unidades e importes para el pago del aguinaldo. El sistema calcula el pago de partes proporcionales en base al rango de fechas indicado y la última fecha de alta o reingreso del trabajador.
- Regenerar o recalcular conceptos de percepciones lo cual significa que, si el concepto de nómina en cuestión fue calculado con anterioridad, ignora el cálculo anterior y deja el nuevo cálculo. Si no existe cálculo anterior simplemente incorpora el nuevo cálculo.
- Calcular el impuesto federal y sus exentos, con posibilidad de modificar percepciones y nuevamente calcular.
- Opción de capturar conceptos adicionales de percepciones o deducciones que se desee incluir en la Nómina.
- Imprimir la Nómina de aguinaldo y los recibos o cheques para pago.
- Acumular la Nómina de aguinaldo a los acumulados mensuales del año calendario.

IMPORTANTE: La generación del aguinaldo y el cálculo de impuestos se hacen sobre la misma nómina de aguinaldos, que tiene un formato idéntico al de nómina computadora.

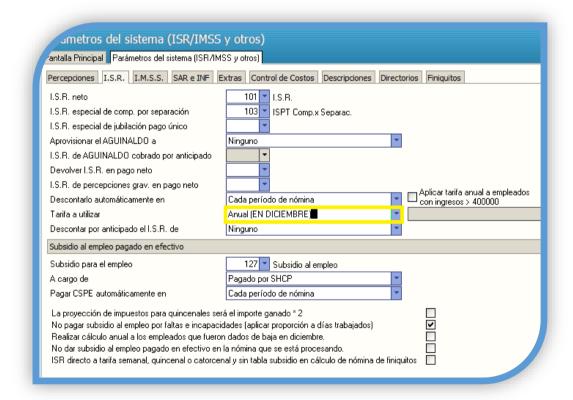
7 REQUISITOS PREVIOS:

- Haber calculado nóminas de enero hasta la nómina anterior a la de Aguinaldos, con Tarifa MENSUAL ISR.
- Instalación de conceptos de aguinaldo. Verificar la correcta instalación de los conceptos de Aguinaldo gravado (concepto 37) y Aguinaldo exento (concepto 38), que se encuentran en el menú Variables (menú V-C).



CONCEPTO	37 AGUINALDO GRAVADO	38 AGUINALDO EXENTO
Forma de pago a empleado	Porcentaje	Porcentaje
Formato de la operación	Ambos	Ambos
Afecta a días trab. Automáticos	No	No
Valor unitario	100	100
Tipo unidades	Días	Días
Adicionar séptimo	Dejar en blanco	Dejar en blanco
Afecta ISR	Una vez al mes	Exento total
Afecta IMSS	Fijo	Fijo
Afecta a reparto de utilidades	No acumulable	No acumulable
Parte exenta	30AG38	Vacío
Afecta a días de	No afecta	No afecta

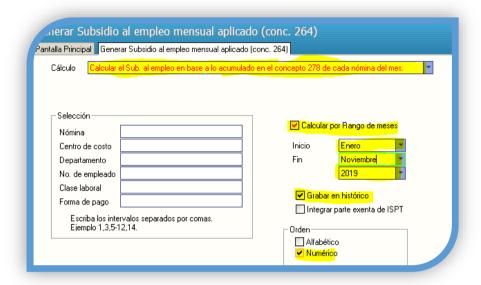
- Procesar y acumular al menos la primera nómina del mes de **DICIEMBRE** con **Tarifa MENSUAL**.
- Si se pudiera procesar una segunda o más estaría mejor, en caso de ser periodos semanales.
 Variables > parámetros del sistema (ISR/IMSS Y otros) > pestaña de ISR.



- Antes de procesar la primera nómina del año siguiente: cambiar la instalación a Tarifa MENSUAL (Menú Variables – Parámetros del sistema (ISR/IMSS y otros en la pestaña de ISR), para calcular los impuestos normales con Tarifa MENSUAL.
- Generación del Subsidio al empleo mensual aplicado (conc. 264). Genere para los meses de Enero a Noviembre el subsidio al empleo mensual aplicado. Lo anterior puede realizarlo en el menú Mensual en la opción de Generar Subsidio al empleo mensual aplicado (conc. 264). Esto es muy



importante ya que para el cálculo anual no hay recálculo de subsidio al empleo y se tomará como bueno el aplicado en cada uno de los meses.



3 consideraciones de calculo:

- Si el trabajador tiene fecha de baja lo ignora.
- Si la fecha de ingreso o último reingreso del trabajador es menor o igual a la fecha del rango inicial, le paga todos los días.
- Si el trabajador ingresó o reingresó durante el periodo determinado por el rango de fechas indicado le paga la parte proporcional que le corresponde, contabilizando los días a partir de la última fecha de reingreso o de ingreso, según sea el caso.

4 > SECUENCIA DE OPERACIONES:

Paso 1. Indicaciones del proceso. Indique el período de proceso que va a utilizar para calcular el aguinaldo. Esto es necesario para iniciar con el proceso, no puede calcular el aguinaldo sin antes asignarle un período.

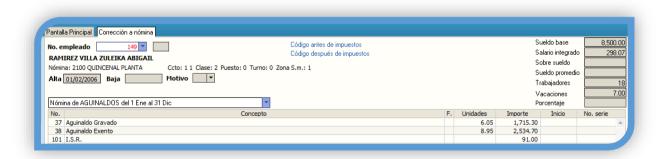




Paso 2. Genera aguinaldos y nóminas especiales. Calcule para cada trabajador, los días y el importe a pagar de aguinaldo, o la parte proporcional si ingresó o reingresó durante el año. Después de efectuar el cálculo, a todos los trabajadores vigentes se les habrá generado un registro en la prenómina de aguinaldo. SuperNÓMINA toma los días de aguinaldo registrados en el catálogo de empleados (campo *Aguinaldo*).

No. de concepto a generar No. de días a generar No. de días a generar Período de la percepción, desde O1/01/2019 Inicializar antes archivo de salida Generar bajas Premio por incapacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo completo cuando existe fecha de Antigüedad Nómina En base a años: Cumplidos Case laboral Case laboral V Aguinaldo Complemento ag. Prima vac. Otros Ot	alla Principal 📕 Genera aguinaldos y nóminas especial	es <u> </u>
Período de la percepción, desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019 Concepto de anticipos de aguinaldo Hasta dos conceptos a DESCONTAR Hasta un concepto a ADICIONAR Hasta un concepto a ADICIONAR Horizona de aguinario o C < cuota Porcentaje a aplicar o C < cuota Dia garantizados para complemento Horizona de aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo completo cuando existe fecha de Antigüedad Ant	No. de concepto a generar 37	
Concepto de anticipos de aguinaldo Hasta dos conceptos a DESCONTAR Hasta un concepto a ADICIONAR Porcentaje a aplicar o C < cuotay Inicializar antes archivo de salida Generar bajas Premio por incapacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo capacidad	No. de días a generar 🔽 Aguinald	do Complemento ag. Prima vac. Otros
Hasta dos conceptos a DESCONTAR Hasta un concepto a ADICIONAR Porcentaje a aplicar o C < cuota> I3 Días garantizados para complemento Inicializar antes archivo de salida Generar bajas Premio por incapacidad no tomada Calcular aquinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo completo cuando existe fecha de Antigüedad Ajustar quincenales a 365 días. Omitir ajuste del mes si el reingreso es en 2da. quincena. En base a años: Cumplidos Calcular proporcional a: Proporcional a PlAS TRABAJADOS acumulados Proporcional a DÍAS TRABAJADOS acumulados Usando sueldo: Usando	Período de la percepción, desde 01/01/2019	hasta 31/12/2019
Hasta un concepto a ADICIONAR Porcentaje a aplicar o C < cuota> 13 Días garantizados para complemento Vinicializar antes archivo de salida Generar bajas Premio por incapacidad no tomada Calcular aguinado proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo completo cuando existe fecha de Antigüedad Viajustar quincenales a 365 días. Omitir ajuste del mes si el reingreso es en 2da. quincena. En base a años: Cumplidos Viajustar quincenales a 365 días. Calcular aguincenales a 365 días. Centro de costo Departamento Departamento Usando sueldo: Visando sueldo: Visando sueldo:	Concepto de anticipos de aquinaldo	
Porcentaje a aplicar o C < cuota> 13 Días garantizados para complemento Inicializar antes archivo de salida Generar bajas Premio por incapacidad no tomada Gelular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo completo cuando existe fecha de Antigüedad Viautar quincenales a 385 días. Omitir ajuste del mes si el reingreso es en 2da. Centro de costo Centro de costo Capital de calcular aguinacena Centro de costo Capital de calcular aguincena Capital de mes si el reingreso es en 2da. Capital de mes si el reingreso es en 2d	Hasta dos conceptos a DESCONTAR	~
Días garantizados para complemento Inicializar antes archivo de salida Generar bajas Premio por incapacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo completo cuando existe fecha de Antigüedad Ajustar quincenales a 365 días. Omitir ajuste del mes si el reingreso es en 2da. Omitir ajuste del mes si el reingreso es en 2da. Calcular quincena. En base a años: Cumplidos Calcular proporcional a: Proporcional a Días TRABAJADOS acumulados Proporcional a Días TRABAJADOS acumulados Usando sueldo: Outro de calcular proporcional a Días TRABAJADOS acumulados Usando sueldo: Outro de calcular proporcional a Días TRABAJADOS acumulados Usando sueldo: Outro de calcular proporcional a Días TRABAJADOS acumulados Outro de calcul	Hasta un concepto a ADICIONAR	
	Porcentaje a aplicar o C <cuota> 13</cuota>	
Generar bajas Premio por incapacidad no tomada Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo completo cuando existe fecha de Antiguiedad Ajustar quincenales a 365 días. Omitir ajuste del mes si el reingreso es en 2da. Omitir ajuste del mes si el reingreso es en 2da. Centro de costo Calcular proporcional a: Proporcional a DÍAS TRABAJADOS acumulados Proporcional a DÍAS TRABAJADOS acumulados Usando sueldo:	Días garantizados para complemento	
Premio por incapacidad no tomada Calcular aquinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo completo cuando existe fecha de Antigüedad Ajustar quincenales a 365 días. Dimitir ajuste del mes si el reingreso es en 2da. quincenales a años: Centro de costo Departamento No. de empleado Clase laboral Proporcional a DÍAS TRABAJADOS acumulados Usando sueldo:		☑ Inicializar antes archivo de salida
Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo completo cuando existe fecha de Antigüedad Ajustar quincenales a 365 días. Selección Nómina En base a años: Cumplidos Departamento No. de empleado Clase laboral Clase laboral		Generar bajas
Selección Nómina Centro de costo Departamento No. de empleado Clase laboral Ajustar quincenales a 365 días. Dimitr ajuste del mes si el reingreso es en 2da. quincena. En base a años: Cumplidos Cálculo proporcional a: Proporcional a DÍAS TRABAJADOS acumulados Usando sueldo:		
Selección Dritir ajuste del mes si el reingreso es en 2da. quincena.		Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar de calcularlo completo cuando existe fecha de Antigüedad
Selección Nómina Centro de costo Departamento No. de empleado Clase laboral Quincena. En base a años: Cumplidos Cálculo proporcional a: Proporcional a DÍAS TRABAJADOS acumulados Usando sueldo:		
Centro de costo Departamento No. de empleado Clase laboral Cumplidos Cálculo proporcional a: Proporcional a DÍAS TRABAJADOS acumulados Usando sueldo:	Selección	
Centro de costo Departamento No. de empleado Clase laboral Cumplidos Cálculo proporcional a: Proporcional a DÍAS TRABAJADOS acumulados Usando sueldo:	Nómina	En base a años:
No. de empleado Proporcional a DIAS TRABAJADOS acumulados Clase laboral Usando sueldo:	Centro de costo	
Clase laboral Usando sueldo:	Departamento	
Salat stoleto.	No. de empleado	Proporcional a DÍAS TRABAJADOS acumulados
Discrete Control of the Control of t	Clase laboral	Usando sueldo:
Puesto/Lategoria Sueluo promedio artuai Inginorar P1, P2, PU, S1, etc. de con	Puesto/Categoría	Sueldo promedio anual Ignorar P1, P2, PD, SI, etc. de conc
Días sin acumular	Escriba los intervalos separados por comas.	2 130 311 30311313

Paso 3. Captura de prenómina de aguinaldos. Modifique si desea los resultados del cálculo del aguinaldo pudiendo añadir y/o eliminar los movimientos que complementen el cálculo realizado.



Ejemplo: Según los datos mostrados en el paso 2 se hace la siguiente operación para calcular el importe del aguinaldo y del concepto a adicionar para este trabajador:

Días de aguinaldo = 30; Días del ejercicio = 365; Días acumulados = 365; Importe acumulado = 103,416.66 Sueldo promedio anual = (103416.66 / 365.00) = 283.33 Importe = 15 * 283.33 = 4250.00

NOTA: Se exentan hasta 30 UMAS. 84.49 *30= 2,534.70



Paso 4. Verificador de prenómina de aguinaldo. Imprima los resultados del cálculo realizado y las modificaciones efectuadas para verificar que todo está correcto. En caso de requerir hacer cambios en los movimientos, efectúelos utilizando la opción anterior.

VERIFICADOR PRENÓMINA Nómina: Semanal Planta	de AGUINALDOS
Nómina: Semanal Planta Nómina d	e AGUINALDOS del 09 Oct 2020
	- Deducciones - Tot.Percep. IMSS/CesVejes Importe Co Tot.Deducc. Neto
1100 1 1 ADMINISTRACION ADMINISTRACION	5100 00001 00000
1-1 Clase=1 Minimo=1 Pago=1 001 ADMINISTRATIVO DANIELS/ENCINAS/CLAUDIA 0.00 1,641.00 37 5.47 DAEC-710120-R54 2488-71-1492-4 DAEC710120MSRNNL03	
2-2 Clase=1 Minimo=1 Pago=1 PERAZA/DANIELS/RAMON ALBERTO 0.00 1,094.00 37 5.47 PEDR-970411-EZ8 5497-14-5274-0 PEDR970411HSRRNM01	Sueldo= 200.00 SDI= 209.04M J0 Alta=210819 1,094.00 2 0.00 1,094.00
3-3 Clase=1 Minimo=1 Pago=1 ADMINISTRATIVO PEREZ/CHAVEZ/PEDRO 0.00 7,500.00 37 15 PECP-701201-RNA 5714-00-2148-6 PECP701201HSRRHD07	Sueldo= 500.00 SDI= 522.60M J0 Alta=200516 7,500.00 2 0.00 7,500.00
S-5 Clase=1 Minimo=1 Pago=1 CUENTAS POR PAGAR ROCHA/PADILLA/HORACIO 0.00 1,540.20 37 15 ROPH-900101-FNT 5760-20-2045-4 ROPH900101H3RCDR01	Sueldo= 123.22 SDI= 129.46M J0 Alta=030115 1,540.20 4 0.00 1,540.20
6-6 Clase=1 Minimo=1 Pago=1 AUXILIAR MORFIN/LOPEZ/LAURA 0.00 1,800.00 37 15 MOLL-890203-EB6 2750-80-7456-7 MOLL890203MSRRFR05	Sueldo= 123.22 SDI= 129.46M J0 Alta=010215 1,800.00 5 0.00 1,800.00
7-7 Clase=1 Minimo=1 Pago=1 ASISTENTE MEZA/PEREZ/LORENA 0.00 1,725.00 27 15 MEDL-000217-B49 2490-21-0077-5 MEDL000217MSRZRRA7	Sueldo= 123.22 SDI= 128.96M J0
8-8 Clase=1 Minimo=1 Pago=1 ADMINISTRATIVO MONTIJO/TOLEDO/VERONICA 0.00 704.60 27 5.42 MOTV-010115-2Y2 2492-03-2154-4 MOTV010115MSRNLRA0	Sueldo= 130.00 SDI= 135.87M J0
9-9 Clase=1 Minimo=1 Pago=1 CUENTAS POR PAGAR MUNGUIA/MONJE/DULCE 0.00 765.80 37 5.47 MUND-640309-RF2 2491-12-2215-4 MUND640309MSRNNL03	
10-2 Clase=1 Minimo=1 Pago=1 CONTABILIDAD FELIX/MONJE/MARIA 0.00 943.50 37 6.29 FEMM-991012-MZ8 2470-03-1258-0 FEMM991012MSRLNR09	Sueldo= 150.00 SDI= 156.78M J0 Alta=010819 943.50 9 0.00 943.50
11-3 Clase=1 Minimo=1 Pago=1 006 VENTAS VALDEZ/OSUNA/CARMEN 0.00 1,222.62 37 4.97 VAOC-701106-TG2 2488-70-1405-8 VAOC701106MSRLSR07	Sueldo= 246.00 SDI= 257.12M J0

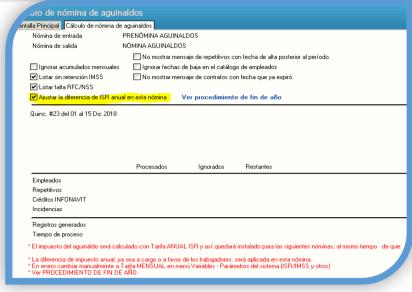
Paso 5. Cálculo de Nómina de Aguinaldo. En la nómina de AGUINALDO ANUAL que se procesa a fines de noviembre o principios de diciembre, el menú: Aguinaldos - Cálculo de nómina de aguinaldo, procesarlo con la opción "Activada" de Ajustar la diferencia de ISR anual en esta nómina, con lo cual:

- El impuesto del aguinaldo será calculado con **Tarifa ANUAL ISR y así quedará instalado para las siguientes nóminas**; al mismo tiempo de que:
- La diferencia de impuesto anual, ya sea a cargo o a favor de los trabajadores, será aplicada en esta nómina.

Importante: si el Cálculo de nómina de aguinaldo se efectúa con esta opción "desactivada" el ISR se calculará en condiciones normales con la Tarifa instalada (Menú Variables – Parámetros de ISR/IMSS y otros - SR).







HOUR CÁLCULO de NÓMINA, Nómina de AGUINALDOS del 09 Oct 2020 Verificar Nómina 0 Observaciones: TOTAL GENERAL NÓMINA(S): Observaciones: 0 No. Concepto Importe Unidades Aguinaldo gravado Aguinaldo exento Total Percepciones 4,893.00 15,270.71 20,164.31 4,893.60 88.27 28 101 I.S.R. 1,205.39 333.22 Intereses prestamo Subsidio para el Emp Total Deducciones 1,880.31 Total Neto 18,284.00 278 Subsidio al empleo a Verifique que el No. de Empleados sea Igual que los VIGENTES Verifique que el TOTAL NETO sea parecido a la nómina anterior Sal.Integrado tope INVALIDEZ, CESANTÍA E INFONAVIT = 2172

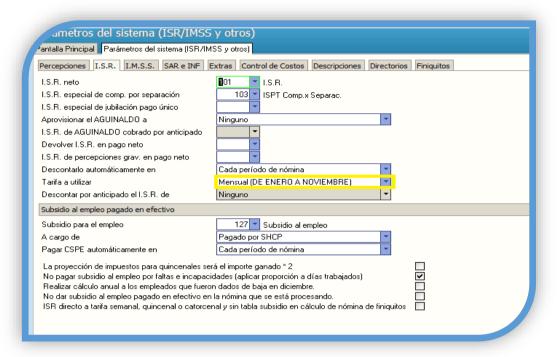
Paso 6. Corrección a nómina de aguinaldos. Revisar la nómina de aguinaldos, dejarla correcta, imprimirla y acumularla al histórico.

Nota: Si antes de acumular el aguinaldo se requiere elaborar un nuevo período de nómina: cambiar la instalación a Tarifa MENSUAL.

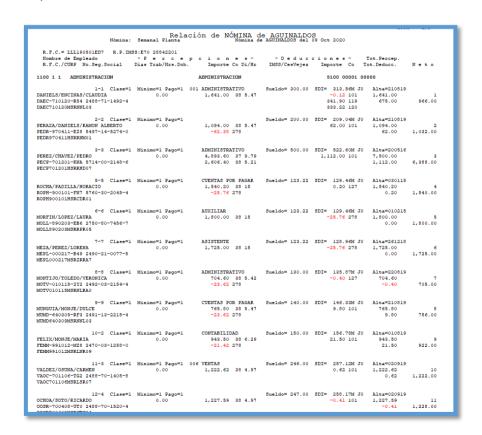
Las siguientes nóminas hasta terminar el año se calcularán en automático con Tarifa ANUAL para cerrar año con cero diferencias de impuesto anual en la Declaración Anual. El **impuesto de estas nóminas es prácticamente igual al impuesto normal con Tarifa MENSUAL.**

Después de haber procesado la última nómina del año y antes de hacer el cálculo del primer período de nómina del año siguiente: instalar Tarifa MENSUAL.





Paso 7. Relación de nómina de aguinaldo. Imprima los resultados del cálculo anterior y corrobore que los resultados son los adecuados, En caso de requerir efectuar modificaciones, efectúelas en *Captura de prenómina de aguinaldos* y ejecute de nuevo la opción *Cálculo de nómina de aguinaldos* o hágalo directamente en la opción anterior.





Paso 8. Recibos/Cheques/Vales bonos de aguinaldo. Imprima los comprobantes de pago correspondientes al pago de aguinaldos utilizando los formatos existentes.

```
1 DANIELS/ENCINAS/CLAUDIA 1 24887114924 DAEC-710120-R

1 ADMINISTRACION | 300.00 313.56 1 12 de Octubre del 2020

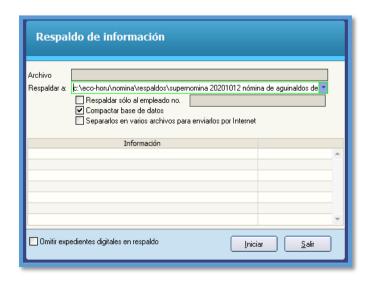
38 Aguinaldo exento 5.47 1,641.00 101 I.S.R.
119 Adeudo empresa
120 Intereses prestamo

Total de Percepciones 1,641.00 Total de Deduccione
Nómina de AGUINALDOS del 09 Oct 202
966.00

EUGENIA NAVARRETE MEXICO DF
```

				RELACION DE CHEQUES NOMINA.	<peso< th=""><th>s/m.n.></th><th></th></peso<>	s/m.n.>	
1100	1	1	1-1	DANIELS/ENCINAS/CLAUDIA	1	966.00	091020
1100	1	1	2-2	PERAZA/DANIELS/RAMON ALBERTO	2	1,032.00	091020
1100	1	1	3-3	PEREZ/CHAVEZ/PEDRO	3	6,388.00	091020
1100	1	1	5-5	ROCHA/PADILLA/HORACIO	4	1,540.00	091020
1100	1	1	6-6	MORFIN/LOPEZ/LAURA	5	1,800.00	091020
1100	1	1	7-7	MEZA/PEREZ/LORENA	6	1,725.00	091020
1100	1	1	8-8	MONTIJO/TOLEDO/VERONICA	7	705.00	091020
1100	1	1	9-9	MUNGUIA/MONJE/DULCE	8	756.00	091020
1100	1	1	10-2	FELIX/MONJE/MARIA	9	922.00	091020
1100	1	1	11-3	VALDEZ/OSUNA/CARMEN	10	1,222.00	091020
1100	1	1	12-4	OCHOA/SOTO/RICARDO	11	1,228.00	091020

Paso 9. Respaldo de información. Efectúe un respaldo de la nómina en proceso antes de hacer la acumulación, con la finalidad de resguardar información, pudiera surgir posteriormente algún detalle.





Paso 10. Acumulaciones al mes. Una vez efectuados los procesos anteriores, proceda a acumular la nómina a los acumulados mensuales e histórico.

						noun 1/1
	Contr	ol Global de : Ultima Acumulación:	ACUMULADO M Nómina de AGUI	IENSUAL de O NALDOS del 09 Oct	ctubre del 2 :2020	1020
	ISR					
Concepto	Imss	Acumulado A	СТПАТ	ÚLTIMA	11 i i	Acumulado ANTERIOR
No. Descripción	Rep.Utili		Unidades	Importe	Unidades	Importe Unidades
No. Descripcion	BASES6,7,			Importe		importe unidades
37 Aguinaldo gravado	1FN	4,893.60	9.79	4,893.60	9.79	
38 Aguinaldo exento	EFN	15,270.71	88.27	15,270.71	88.27	
Total Percepciones		20,164.31	98.06	20,164.31	98.06	
101 I.S.R.		1,205.39		1,205.39		
119 Adeudo empresa		341.90		341.90		
120 Intereses prestamo		333.22		333.22		
127 Subsidio para el Em	P	-0.20		-0.20		
Total Deducciones		1,880.31		1,880.31		
Total Neto		18,284.00		18,284.00		
278 Subsidio al empleo	2	-208.32		-208.32		
299 No de cheque		18,284.00	66.00	18,284.00	€€.00	
Percepc. Exenta ISR		15,270.71		15,270.71		
Perc Gravable ISR		4,893.60		4,893.60		
Perc. Gravable IMS		20,164.31		20,164.31		
Afecta a ISR : G=Grav	Normal	A=Grav Esporadico	l=Una ves al me	s. no provectar	E=Evento Tota	1
		2-9=Grav. 'n' meses				
Afecta a IMSS : F=Fijo		C=Comisiones E=Exento		P=Ausenc.s/7mo		
Reparto Util. : U=Solo			A=Ambos	N=No Acumulabl	_	
BASES 6, 7 y 8: N=No i					~	
Polisa. Prov. : B=Base						
No. de Empleados: 11						
VACACIONES						
	Saldo Tot					
Vacaciones Prima vacacional	58. 6.					

Paso 11. Póliza de nómina de aguinaldo. Genere los asientos contables correspondientes a los movimientos resultantes del cálculo del aguinaldo y expórtela a su sistema contable de manera rápida y fácil.

				HOJA 1/1
	PÓLIZA E 1 del 09 oct 2020,	NÓMINA	DE AGUINALDOS 09 OCT2	102
Cuenta	N o m b r e	Debe	Haber Nomi CC Dp	Trab Nombre
2150 00077 2150 00088	SUBSIDIO AL EMPLEO ACREDITADO	0.20 20,164.31		
2150	IMPUESTOS POR PAGAR	20,164.51	0.00*	
1110 00001 1110	BANCOMER BANCOS	0.00	18,284.00 18,284.00*	
		0.00		
1141 1141	ADEUDO EMPRESA ADEUDO EMPRESA	0.00	341.90 341.90*	
2150 00051 2150	ISR RETENIDO IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	1,205.39 1,205.39*	
		0.00	-	
4180 00002 4180	INTERESES PRESTAMO PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	333.22 333.22*	
	GRAN TOTAL Reng=6	20,164.51	20,164.51*	
Cuentas sin catálogo:	1			

Paso 12. Limpia de repetitivos. Ejecute esta opción si incluyó en la nómina de aguinaldos algunos conceptos que normalmente se calculan como repetitivos y manejan saldo (préstamos, fondo de ahorro, entre otros).



Paso 13. Disquete/Listado de netos a pagar. Genere un archivo y grábelo en el dispositivo de almacenamiento que desee para posteriormente enviarlo al banco en el que se efectuará el pago correspondiente a los trabajadores.

omiCC Dp	Empleado	Nombre	FPago	Cuenta	Importe	No.
1100 01 01	1	DANIELS ENCINAS CLAUDIA	1 0 00	00	966.00	1
1100 01 01	2	PERAZA DANIELS RAMON ALBERTO	1 0 00	00	1,032.00	2
1100 01 01	3	PEREZ CHAVEZ PEDRO	1 0 00	00	6,288.00	3
1100 01 01	5	ROCHA PADILLA HORACIO	1 0 00	00	1,540.00	4
1100 01 01	6	MORFIN LOPEZ LAURA	1 0 00	00	1,800.00	5
1100 01 01	7	MEZA PEREZ LORENA	1 0 00	00	1,725.00	6
1100 01 01	8	MONTIJO TOLEDO VERONICA	1 0 00	00	705.00	7
1100 01 01	9	MUNGUIA MONJE DULCE	1 0 00	00	756.00	8
1100 01 01	10	FELIX MONJE MARIA	1 0 00	00	922.00	9
1100 01 01	11	VALDEZ OSUNA CARMEN	1 0 00	00	1,222.00	10
1100 01 01	12	OCHOA SOTO RICARDO	1 0 00	00	1,228.00	11
		Total General		No.Empleados: 11	18,284.00	

Paso 14. Timbrar recibos de aguinaldo . Ante el SAT se considera para determinar la información anualizada de los ingresos y retenciones por concepto de sueldos y salarios, con base para el CFDI que emiten las empresas, ya que se utiliza para el pre llenado de la declaración anual. Por lo que debemos timbrar cada vez que se genera un pago, en este caso el Aguinaldo.

PASOS PARA EL TIMBRADO DE NOMINA:

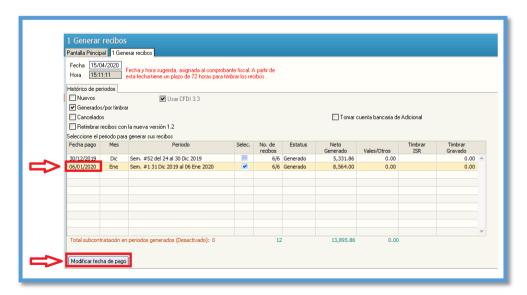
Paso 1 Generar Recibos

Paso 2 Autorizar Recibos

Paso 3 Timbrar Recibos

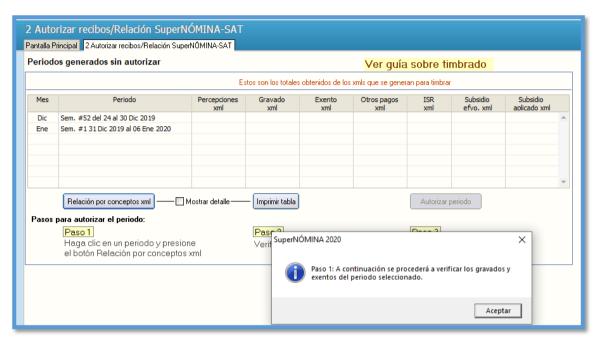
Paso 1. Ingresar a la opción Nomina > Recibos de nómina CFDI > Generar recibos, o si timbra mensualmente es en opción

Mensual> Recibos de nómina CFDI Mensual> Generar recibos, seleccione el periodo dando doble clic verifique la fecha de pago que sea el día en que pago la nómina.

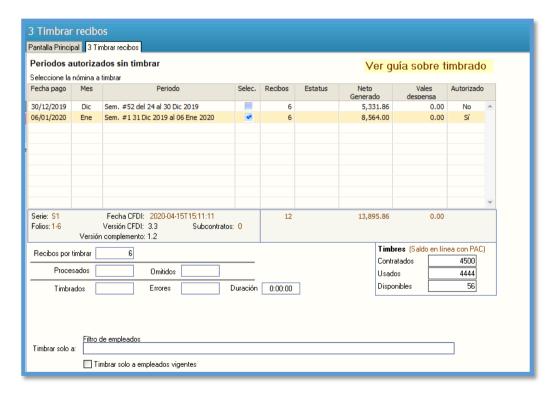




Paso 2 Autorizar recibos. Ingresar a la opción **Nomina** > **Recibos de nómina CFDI** > 2. Autorizar recibos/Relación SuperNOMINA-SAT y, seleccionar el período a timbrar.



Paso 3 Timbrar Recibos. Ingresar a la opción Nomina > Recibos de nómina CFDI >3. Timbrar Recibos > Seleccionar periodo de nómina a timbrar con doble clic> generar







Listado de recibos de timbrado

		Listado	de recibos timbrados con 8 de Octubre del 2020	versió	n 1.1		HOJA	1/1
Periodo		Empleado	Nombre	Estatus	Correo Enviado	Selec.	Versión complemento	Ver:
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	1	ф	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	3	i i	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	4		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	5	i i	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	6		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	8	i i	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	12		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	14	i i	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	17		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	19	į į	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	20	· ·	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	27	į į	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	136		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	137	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	138		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	149	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	160		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	163	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr		165		Timbrado		Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembr	e 2020	166	Q0	Timbrado	No	Sí	1.2	3.3
Total de recibos: 20								